

## Minuta de Trabajo CEPC-07052020-25

## Comité Estatal de Participación Ciudadana Del Sistema Anticorrupción

Puebla de Zaragoza, Puebla, 07 de mayo de 2020

Generales: siendo las once horas con cuarenta minutos del día siete de mayo del año dos mil veinte, desde los domicilios particulares y por vía remota, se reunieron los miembros del Comité Estatal de Participación Ciudadana (CEPC) del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla (SEA) con el objeto de dar seguimiento al acuerdo 27042020-22-39 se participa en la mesa de trabajo conjunta para la revisión de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla, convocada por el Diputado Osvaldo Jiménez López.

Integrantes: los CC. Daniel Alejandro Valdés Amaro (DVA), María del Carmen Leyva Bathory (CLB), Francisco Javier Mariscal Magdaleno (FJM), José Alejandro Guillén Reyes (AGR) y Eira Zago Castro (EZC).

**Convocante:** Lic. Carlos Carmona en representación del Diputado Osvaldo Jiménez López, Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana y Anticorrupción.

Se cuenta con la participación de 4 representantes de Diputados pertenecientes a la Comisión mencionada anteriormente y dos integrantes de Sociedad Civil pertenecientes a la Red Social Contraloría Ciudadana Puebla AC.

Carlos Carmona presidió la reunión para cuyo desarrollo propuso el siguiente

## Orden del Día

Resumen de los avances que se tenían en la revisión de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla y revisión de la propuesta de modificación de los artículos 35 y 56.

Los participantes aprobaron el orden del día propuesto, mismo que se desahogó en los términos que se consignan en el presente documento.

Se abordaron los siguientes temas y acuerdos:

Minuta de Trabajo CEPC-04052020-23



Resumen de los avances que se tenían en la revisión de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla y revisión de la propuesta de modificación de los artículos 35 y 36.

Carlos Carmona realizó un resumen de los avances que se tenían en la revisión de la propuesta de modificación a la Ley Anticorrupción del Estado de Puebla, que fue presentada al pleno del Congreso Local por el diputado Gabriel Osvaldo Jiménez López a partir de una propuesta del CEPC.

La propuesta plantea la modificación de 17 artículos de los 60 que conforman la ley, además de proponer la adición de un artículo que se considera necesario.

A la fecha de esta reunión se habían revisado 11 artículos en las anteriores mesas de trabajo. Las observaciones que se han realizado son sobre el tema del resguardo de los bienes que se llegaran a incautar como consecuencia de procesos anticorrupción, por lo que se propuso revisar la Ley de Extinción de dominio. Adicionalmente se comentó sobre la modificación propuesta a efecto de que las recomendaciones emitidas por el CEPC fueran vinculantes; ésta propuesta fue rechazada por considerarla los Diputados y sus representantes no procedente.

Una vez terminado el resumen se procedió a dar lectura al artículo 35 en su redacción actual y a la propuesta de modificación, que consiste en anexar dos fracciones mediante las cuales la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción tenga la obligación de dar también apoyo técnico a los integrantes del CEPC para el desarrollo de sus funciones. Después de la lectura y los comentarios respectivos se tiene como aceptada la propuesta de modificación por los participantes en la mesa de trabajo.

Se pasó a la lectura del artículo 56 y a la correspondiente modificación propuesta, que consiste en adicionar un párrafo en el que se solicita que los integrantes del CCE nombren un enlace para que desde la Secretaría Ejecutiva puedan recibir las quejas y denuncias que presenten los ciudadanos. Después de la lectura y realizados los comentarios respectivos, se consideró conveniente realizar esta modificación.

La Representante de la Red Ciudadana de Contraloría Social, Aurora Méndez Motolinía, solicitó a los asistentes de los Diputados que participaron en esta reunión se revisen los primeros artículos de la Ley y se le dé mayor importancia a la participación ciudadana.



Así fueron agotados los puntos a tratar en esta mesa de trabajo.

Al no tener más puntos que tratar siendo las 11 horas con 49 minutos, del mismo día de su inicio, se dió por concluida la mesa de trabajo del CEPC con integrantes y representantes de la Comisión de Participación Ciudadana y Anticorrupción del Congreso del Estado.

Estando conformes con el contenido de la presente, firman al calce los integrantes del CEPC que en ella intervinieron.

Daniel Alejandro Valdés Amaro

Presidente

María del Carmen Leyva Báthory

Comisionada

Francisco Javier Mariscal Magdaleno

Comisionado

José Alejandro Guillén Reyes

Comisionado

Eira Zago Castro

Comisionada

Estas firmas pertenecen a la minuta pertenece a la mesa de trabajo convocada por el Lic. Carlos Carmona, asistente del Diputado Gabriel Osvaldo Jiménez López con la participación del Comité Estatal de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla, de fecha 07 de mayo de 2020.